Acta 76 Setenta y seis
Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las **15:00** quince horas del día **27** veintisiete de **febrero** del **2021** dos mil veintiuno; reunidos en las instalaciones de la Comisión Municipal del Deporte Ubicado en Prolongación Isabel la Católica número 103 A, Colonia Ejidal Lindavista de esta Ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento se procede a celebrar la **QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

1.- El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, José Tomas Rodríguez Doñate, Juan Clemente López Pizano, Ma. Carmen Acosta Cano, Fidel Armando Ruiz Ramírez, Ramon Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2018 – 2021** ----------

2.- Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

3.- Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria. ----------

Orden del Día:

1.- Apertura de la sesión ordinaria.

2.- Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Lectura y aprobación del Acta número **75** correspondientes a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

5.- Presentación del informe trimestral de actividades de la Casa de Cultura Juventino Rosas, presentado por **C.P. Ma. de los Ángeles Capetillo García** correspondiente al periodo de **octubre – diciembre 2020.**

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUC

- 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIO

No 036

6.- Correspondencia oficial.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación correspondiente, resultando el siguiente:

ACUERDO. - Por **9 nueve votos se aprueba** el orden del día para la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria. ----------

4.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento solicita que se dispense la lectura del acta **75,** correspondientes a la **Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, toda vez que fue circulada con la debida oportunidad a los integrantes del Ayuntamiento para su revisión. ----------

Después de que el punto ha sido analizado, el Cabildo emite los siguientes **acuerdos**:

PRIMERO. - Con 8 **votos** a **favor** y una abstención de la regidora **Ma. Carmen Acosta Cano,** se **aprueba** omitir la lectura de dichas actas por la razones ya expuestas -------

SEGUNDO. - Con **8 votos** a **favor** y una abstención de la regidora **Ma. Carmen Acosta Cano,** se **aprueba** el contenido del acta número **75,** correspondiente a la Quincuagésima **Séptima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento. ----------

Se hace constar la abstención de la regidora **Ma. Carmen Acosta Cano,** debido a que aún no estaban en funciones en la sesión de referencia. ----------

Posteriormente, se prosigue con el desahogo del siguiente asunto a tratar. ----------

5. Como siguiente asunto a tratar y de conformidad en lo dispuesto por el artículo **153** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la **C.P. María de los Ángeles Capetillo García**, Directora de Casa de la Cultura, da cuenta del informe trimestral de este organismo descentralizado, correspondiente a **octubre- diciembre del 2020**; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo **74** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones.----------

En uso de la voz, el regidor **José Tomas Rodríguez Doñate**, manifiesta sus felicitaciones a la Casa de la Cultura por su gran esfuerzo y buen trabajo que ha realizado. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Acto seguido se incorpora a la presente sesión el regidor **Fidel Armando Ruíz Ramírez,** siendo las **15:24** quince horas con veinticuatro minutos, para continuar con el desarrollo de la presente sesión ordinaria. ----------

Debido a que no hay más intervenciones al respecto y a que este asunto no está sujeto a votación, el Ayuntamiento toma conocimiento del informe referido y se dan por **enterados**. ----------

6.- En desahogo del siguiente punto del orden del día, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: ----------

a) Oficio circular número 293.- Se exhorta a los 46 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Guanajuato, para que realicen las reasignaciones presupuestales que sea necesarias en sus Presupuestos de Egresos, y se implementen programas emergentes que brinden a la ciudadanía, así como a los centros hospitalarios y clínicas que así lo requieran, la carga gratuita de cilindros de oxígenos medical. ----------

Después de que la circular es presentada, los ediles manifiestan que no tienen observaciones ni opiniones al respecto, se dan por **enterados**. ----------

b) Oficio circular número 294.- Iniciativa de reformas y adiciones a diversas Leyes Estatales para el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones en materia de derechos, suscrita por la Diputada y el Diputado Integrantes del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México. ----------

El Cuerpo Colegiado expresa darse por **enterados** ya que no tiene observaciones ni opiniones al respecto. ----------

7.- Asuntos Generales. ----------

En atención al punto de referencia y siguiendo con el orden del día, se procede al desahogo de los asuntos generales: ----------

7.- Inciso a En uso de la voz, el Presidente Municipal **Lic. Serafín Prieto Álvarez,** somete a consideración de este Cuerpo Colegiado de Ayuntamiento la aprobación de la siguiente modificación de la obra aprobada en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, insertada en el acta **72**, punto **8**, debido ajuste financiero de fondo 1 2017 a **Participaciones Federales 2020,** quedando la misma cantidad de **$**

018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUC

8 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUC

No 0362

6,292,834.57 (Seis millones doscientos noventa y dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos 57/100) , como se describe en la siguientes tablas: -------------------------

(TABLA ACTUAL)

ACTA 72, PUNTO 8.

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA								
			TOTAL	FONDO I 2017	PARTICIPACIONES FEDERALES 2020	ZAP	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	APORTACIÓN BENEFICIARIO	PROGRAMA
1	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE M. ABASOLO	CABECERA MUNICIPAL	$ 6,292,834.57	$4,345,571.21	$1,947,263.36						

(MODIFICACIÓN)

SOLICITUD EN MODIFICACIÓN POR AJUSTE FINANCIERO DE FONDO 1 2017 A PARTICIPACIONES FEDERALES 2020, QUEDANDO MISMA CANTIDAD EN EL TOTAL.

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA								
			TOTAL	FONDO I 2017	PARTICIPACIONES FEDERALES 2020	ZAP	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	APORTACIÓN BENEFICIARIO	PROGRAMA
1	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE M. ABASOLO	CABECERA MUNICIPAL	$ 6,292,834.57	$4,227,129.93	$2,065,704.64						

Una vez que el punto ha sido ampliamente discutido y analizado, se procede a su votación emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: Por **mayoría calificada** de **10 diez** votos, se **aprueba** la solicitud de modificación de la obra descrita en supralineas, por un monto de **$ 6,292,834.57 (Seis millones doscientos noventa y dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos 57/100);** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a) de la

2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Ley Orgánica Municipal para el Estado Guanajuato. Notifíquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. ---------------------------------------

Continuando con la presente sesión, en uso de la voz, el Presidente Municipal **Lic. Serafín Prieto Álvarez,** solicita a este Cuerpo Colegiado la aprobación de la modificación del recurso para el pago respectivo al **FINIQUITO** de las siguientes obras, del programa **FAIS, FONDO I 2017**, aprobada en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, insertada en el acta **72**, punto **10**, por lo que solicita al Cuerpo Colegiado de Ayuntamiento la **aprobación del recurso por un monto de $372,870.07 (Trecientos setenta y dos mil ochocientos setenta pesos 07/100 m/n),** lo anterior para dar continuidad a los trámites administrativos y cierres financieros, como se describe en la siguiente: ---

(ACTUAL)

ACTA 72, PUNTO 10.

NOMBRE DE LA OBRA	*MONTO DEL FINIQUITO*
ELECTRIFICACIÓN CALLE ANGELA PERALTA ENTRE LAS CALLES RIO LERMA Y RIO TECOLUTLA.	$14,020.00
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 15 DE SEPTIEMBRE COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE MORALES.	$1,856.00
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN CALLE PRADERAS COMUNIDAD SAN ANTONIO DE MORALES.	$36,344.00
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN CALLE PRIVADA MORELOS COMUNIDAD SANTIAGO DE CUENDA.	$34,800.00
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN CALLE SAN PEDRO COMUNIDAD LA HUERTA.	$23,199.50
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN CALLE DE ACCESO A LA SECUNDARIA COMUNIDAD LA HUERTA.	$21,642.70
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE CONSTITUYENTES Y CUAUHTÉMOC COLONIA FELIPE ÁNGELES COMUNIDAD DE SANTIAGO DE CUENDA.	$118,441.28
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COMUNIDAD DE TEJADA.	$4,125.31
TOTAL	*$254,428.79*

MODIFICACIÓN

POR AUMENTO FINANCIERO EN OBRA DE LA CALLE CONSTITUYENTES.

Nº 0363

NOMBRE DE LA OBRA	*MONTO DEL FINIQUITO*
ELECTRIFICACIÓN CALLE ANGELA PERALTA ENTRE LAS CALLES RIO LERMA Y RIO TECOLUTLA.	$14,020.00
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 15 DE SEPTIEMBRE COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE MORALES.	$1,856.00
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN CALLE PRADERAS COMUNIDAD SAN ANTONIO DE MORALES.	$36,344.00
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN CALLE PRIVADA MORELOS COMUNIDAD SANTIAGO DE CUENDA.	$34,800.00
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN CALLE SAN PEDRO COMUNIDAD LA HUERTA.	$23,199.50
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN CALLE DE ACCESO A LA SECUNDARIA COMUNIDAD LA HUERTA.	$21,642.70
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE CONSTITUYENTES Y CUAUHTÉMOC COLONIA FELIPE ÁNGELES COMUNIDAD DE SANTIAGO DE CUENDA.	$236,882.56
AMPLIACIÓN ELÉCTRICA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COMUNIDAD DE TEJADA.	$4,125.31
TOTAL	***$372,870.07***

Una vez analizada ampliamente la propuesta, es sometida a votación y el Cabildo emite el siguiente: --

ACUERDO: Por **mayoría calificada** de **10 votos** se **aprueba** el **recurso** solicitado por un monto **$ 372,870.07 (Trecientos setenta y dos mil ochocientos setenta pesos 07/100 m/n);** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Guanajuato; Notifíquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. -----------

7.- Inciso b, Continuando con el desahogo de los asuntos generales, haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, somete a consideración del Cabildo la aprobación de la asignación de 4 apoyos a diferentes templos en la comunidad: --

1.- Apoyo con material para la construcción del **Centro Familiar "Casa del Rey"**, por un monto de **$ 98,250.00 (Noventa y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).** --

2.- Apoyo con material para la instalación del techado del área de usos múltiples en el **Centro Evangelístico "Jesús es Señor" (J.E.S.)**, por un monto de $ **236,880.99 (Doscientos treinta y seis mil ochocientos ochenta pesos 99/100 m.n.).** --------------

3.- Bardeado perimetral del templo de la comunidad de Laguna Seca, por un monto de **$181,480.40 (Ciento ochenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos 40/100 m.n.).** --

4.- Apoyo con material para continuar con la construcción de la **Casa Parroquial** en la comunidad de Pozos, por un monto de **$ 113, 250.00 (Ciento trece mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).** --

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el H. Ayuntamiento emite el siguiente: --

ACUERDO. - Por **mayoría calificada** de **10 diez votos,** se **autorizan la** asignación de los recursos económicos antes mencionado y por los montos establecidos; Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Guanajuato. ---
Notifíquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. ---

No habiendo más asuntos generales por presentar, se procede al desahogo del último punto del orden del día. - --

8.- En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las **16:00** dieciséis horas del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

Nº 0364

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

LIC. JOSÉ TOMAS RODRÍGUEZ DOÑATE

PROFR. JUAN CLEMENTE LÓPEZ PIZANO

C. MA. CARMEN ACOSTA CANO

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL